

# LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
> > trimestre . . . . . 4'50 >  
Fuera . . . . . 5'00 >  
Número atrasado . . . . . 0'25 >

ALCOY, JUEVES 22 DE MARZO DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Ridaura 8

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 648

## La Imprenta, Redacción y Administración de LA DEFENSA se ha trasladado á la calle del Venerable Ridaura (antes Tap), 8.

### Los tejidos alcoyanos EN SUDAMÉRICA

Fieles á nuestra promesa de ocuparnos con detenimiento de este asunto que tanto interesa á la vida fabril de esta ciudad, tomamos la pluma gustosos al objeto de satisfacer nuestro débito para con nuestros lectores.

Ante todo, debemos advertir, que no nos guía otro móvil que el engrandecimiento de la industria ó industrias alcoyanas, al exponer nuestra humilde opinión deseando que nuestras consideraciones sean rectificadas y ampliadas y puestas en práctica si hay manera factible para ello.

Hecho este pequeño preámbulo á guisa de exordio, entremos de lleno en la cuestión.

Desde algún tiempo á esta parte, por mediación de los comerciantes catalanes, se van introduciendo nuestros tejidos en las repúblicas sudamericanas, en donde, á juzgar por los hechos, que hablan más elocuentemente que todas las palabras, los productos de nuestras fábricas de paños tienen grande aceptación.

En otro tiempo, cuando Cuba aun se cobijaba bajo el pabellón español, también algunas casas de Cataluña mandaban allá nuestras manufacturas y disfrazadas de géneros catalanes, es decir sin las fajas y boillas de los fabricantes alcoyanos, se introducían en el mercado cubano en donde además de ser verdaderamente apreciadas, rendían pingües beneficios á los comerciantes exportadores que, en resumen de cuentas, no eran más que simples intermediarios entre nosotros los productores y los comerciantes de allende los mares, que ignorando que había en el mundo un pueblo que se llamaba «Alcoy» com-

praban sus productos creyéndolos elaborados en el propio Principado.

Desperdiciamos entonces aquella ocasión de introducir nuestros tejidos en Cuba, haciendo el negocio por cuenta propia y perdidos años después las Antillas, se nos cerró aquel mercado en donde, aunque no en grande escala, se iban colocando algunos de nuestros géneros, especialmente las lanillas ó géneros de verano.

En el mundo comercial, los alcoyanos tenemos fama de ser muy buenos industriales pero muy malos comerciantes: los catalanes, reúnen los títulos de buenos comerciantes y buenos industriales y todo ello ¿por qué? porque hay pueblos, como el nuestro, que no tratan de imitarles en lo comercial. ¿No hacen los catalanes el negocio directo con los mercados sudamericanos? ¿Pues por qué nosotros no hacemos lo propio? ¿No mandan ellos allá sus viajeros y muestrarios que son nuestros muestrarios, es decir MUESTRAS DE GÉNEROS QUE ALCOY ELABORA? ¿Pues por qué no hacemos nosotros lo mismo y van allá nuestros viajeros y enseñan los productos, las manufacturas alcoyanas, con las fajas y boillas ó marchamos de los industriales de Alcoy?

No se nos objete que el viaje á las repúblicas de sudamérica es costoso y que un industrial no cubriría con las ventas los gastos que le ocasionara, porque á ello opondremos los siguientes razonamientos:

¿Lo hacen los comerciantes catalanes? ¿Sí? ¿Pues por qué no pueden hacerlo los industriales alcoyanos? Además, si el viaje es costoso ¿no pueden sufragar los gastos del mismo entre varias casas?

Concedamos que esas varias casas que pueden proporcionalmente costear el viaje, no quieran, por no aventurar algún millar de pesetas.

En último término, á nuestro hn-

milde parecer, la llamada á cumplir este deber es la Real Fábrica de Paños en bien de todos sus asociados, ya que hoy, desaparecida la crisis porque ha atravesado en estos últimos años, se encuentra y se encontrará de día en día, en estado floreciente, merced á la sabia dirección que se le ha dado desde poco tiempo á esta parte.

Mediten los industriales de tejidos alcoyanos, los puntos que dejamos expuestos, y otro día seguiremos adelante en la explanación de nuestro pensamiento.

### RELACION de los objetos regalados

PARA LA

### Kermesse ó Tómbola

que está organizando la Casa de Desamparados de esta ciudad.

(Continuación)

Los señores que constituyen la Junta Directiva de la Casa Beneficencia, un lote de once camas.

Ilmo. Sr. Conde de Rótova; dos preciosos jarrones de metal.

Doctor D. Juan Bta. Escrivá, Cura Arcipreste; 50 pesetas.

Doña Rosa Llorca, Madre del Sr. Arcipreste; 25 pesetas.

D.<sup>a</sup> Rosa Escrivá Llorca, Hermana del señor Arcipreste; 25 pesetas.

D.<sup>a</sup> Vicenta Ferrer, sirvienta del señor Arcipreste; 2'50 pesetas.

D.<sup>a</sup> Joaquina y doña Isabel Merita; 50 pesetas y siete objetos de lujo.

D. Santiago Miró; diez y nueve gruesas libritos de papel de fumar.

D. Juan Candela; una figura artística automática.

D. Juan Soler Espinós; veinte y dos cajas de lujo.

D. José Laporta Valor, una hermosa escultura de San José.

D.<sup>a</sup> Virgina Gosálbez; un *étagère* niquelado muy artístico, y siete figuras, un cesto, un frutero y dos ceniceros, todo ello de porcelana.

D. Eugenio Farches, Pbro.; una licorera de bronce y cristal.

Sres. Hijos de don José Soler; dos gruesas carretes de hilo.

D.<sup>a</sup> Rosario Carbonell; un juego cristal para tocador.

D. Melitón López, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia; un rico centro de cristal.

D. Pedro Escoín; un tarjetero, dos joyeros y dos esencieros de porcelana.

D. Federico Pérez Frau; cinco cajas juguetes.

D. Ramón Sancho; tres azucareros.

D. Miguel Gisbert López, Pbro.; doce cajas conteniendo varios objetos.

D.<sup>a</sup> Josefa Gisbert; un par jarrones cristal para flores.

D. Rafael Jordá Pérez; una pila de metal para agua bendita, montada sobre fondo de terciopelo.

D. Francisco Miralles Abad; un corte paño para vestido de señora.

D. Tomás Aracil, Pbro.; una elegante escribanía.

(Se continuará)

### La situación política

Ha quedado aprobada definitivamente, la llamada ley de jurisdicciones, votándose en ambas Cámaras el dictamen de la Comisión mixta.

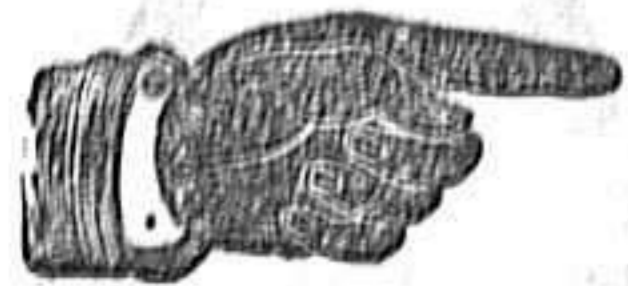
La falta de autoridad, energía y prestigio del Gobierno liberal para hacerse cargo de la situación creada á raíz de los sucesos de Barcelona, para dominar aquella situación é impedir sus complejas y difíciles derivaciones, dieron lugar á que se plantease el conflicto. Ante él dimitió aquel Gobierno, sucediéndole éste presidido por el señor Moret, que desde el día mismo en que juró hasta hoy, no ha hecho otra cosa que ocuparse y preocuparse del asunto, no para resolverlo como convenía, sino para irlo embrollando cada vez más, hasta declararlo concluso oficialmente con una ley, cuya paternidad todos rechazan.

Maura ha dicho que juzga esa ley tan innecesaria como ineficaz y contraproducente; los catalanistas y los republicanos, después de combatirla durante la discusión, se proponen hacer campaña de propaganda en contra suya; carlistas, integristas y periodistas protestan de ella y se retiran del salón de sesiones... y el propio padre de la criatura, el señor Moret, después de haber declarado en diferentes ocasiones que esa ley no está conforme con sus ideas, quiere dimitir en unión de los demás ministros que forman el Gobierno, sin duda para protestar asimismo de la ley que la mayoría liberal ha votado. ¿Qué otra significación podrá darse á la crisis? Buen cuidado tuvo el jefe del Gobierno, al llevar el asunto de las jurisdicciones á las Cámaras, de manifestar que declaraba libre la cuestión. El proyecto del señor García Prieto podría ser modificado por la voluntad libérrima de la mayoría parlamentaria, sin que la disciplina del partido inclinase los votos en determinada dirección.

Después ya sabría el jefe del Gobierno obrar como fuese menester para dejar á salvo las propias convicciones, según la resolución definitiva se conformase ó no con ellas.

Todo induce á pensar que las circunstancias han puesto al señor Moret en el último caso de la disyuntiva. La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el lunes declara ya la crisis: el presidente del Consejo de ministros tiene presentadas á S. M. las dimisiones de todos los ministros, toda vez que ya se ha votado definitivamente la ley de jurisdicciones.

Mas por si alguien pudiese creer que el Gobierno se tambalea, apresúrase el conde de Romanones á apuntarlo con su muletilla: «no pasará nada; verán ustedes como no pasará nada». Este comentario chusco, puesto á la nota oficiosa por el señor ministro de la Gobernación, parece dar el alcance, la medida y la significación de la crisis próxima. ¡No pasará nada! Es decir, seguiremos como estábamos, después de planteada, por mera fórmula, la cuestión de confianza y de reiterarnos los Poderes. Cuando más, se irá el señor García Prieto para que le sustituya otro señor cualquiera de la misma familia, y dejándonos de sueños de disolución de Cortes, suspenderemos las sesiones de las actuales, y á vivir cómodamente en la interinidad prolongada que vienen disfrutando los Gabinetes del partido liberal, y que ahora disfrutaremos aún con mayor holgura y regocijo toda vez que entre viajes, fiestas y funciones de gala transcurrirán las horas dulcemente, sin temores ni quebrantos.



# HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

¡No pasará nada, que es lo peor que puede pasarnos, porque nada pasará que sea beneficioso á la nación!

El señor conde de Romanones cree que su permanencia y la de sus compañeros de gabinete en el Gobierno es como no pasar nada, y efectivamente, desde que los liberales ocupan el Poder nada han hecho que conduzca á procurar la reconstitución interna del país, como no sea el derroche de créditos extraordinarios en Andalucía y los gérmenes de turbulencia que han sembrado en Cataluña.

## Catedral que desaparece

Se han recibido telegramas de Ciudad Real, en los que se comunica que por los arquitectos ha sido denunciado uno de los arcos de la nave de aquella catedral.

La ruina de dicho arco compromete la seguridad de los otros, y el obispo ha convocado á una reunión magna, en la que se asegura que prevalecerá la opinión de construir otra catedral en el solar que ocupa la de ahora.

El templo ruinoso es, por su magnificencia, el mejor de Ciudad Real, y su derrumbamiento traerá consigo la pérdida de una joya arquitectónica.

Está situado en la Plazuela del Prado, y es de estilo gótico. Su arquitectura es sencilla, elegante y airosa. No está recargada con follajes y adornos, y la nave ruinososa, la única que posee, es grande, espaciosa y elevada.

El retablo del altar mayor, del siglo XVII, es de lo mejor y más excelente que se conserva en el día de los buenos y florecientes tiempos de las artes.

Tan hermosa obra que se atribuye á Giraldo de Merlo, ocupa todo el testero principal, y lo forman cuatro cuerpos, con cuatro órdenes arquitectónicos combinados, y cuatro columnas cada uno, teniendo en el centro la joya principal, la imagen de Nuestra Señora del Prado, colocada en un Trono de plata.

La catedral de Ciudad Real tiene también exteriormente una puerta ojival y de ornato semibizantino, y una elevada torre.

## Venta de las Filipinas

El pueblo filipino se encuentra alborotado con la noticia lanzada por un corresponsal inglés en Washington, en la que se manifiesta que el ex-gobernador de estas islas, monsieur Wright, nombrado embajador en el Japón, lleva el encargo de su gobierno para gestionar la venta de las Filipinas á aquel imperio. Como ya se venía hablando de este asunto hace algunos meses, la noticia de ahora ha caído como semilla en campo abonado y la prensa filipina protesta del hecho alegando que América tomó el gobierno de las islas con el compromiso de hacer de ellas un pueblo libre. Los gobernantes protestan de que sea cierta la noticia de la venta y hasta la desmiente el secretario de Guerra Mr. Taft, á quien se le ha preguntado por telégrafo.

Pero la alarma cunde, por existir una porción de circunstancias que dan veracidad á la noticia, entre ellas una carta recibida por un periódico filipino, de su corresponsal en el Japón, cuyo párrafo más interesante dice lo siguiente: «He procurado indagar bajo que bases América vendería á las Filipinas; y se me ha dicho que el Japón ofrece 100 millones de dollars, aranceles favorecidos, algún puerto en China y algo más: parece ser que á América lo parece poco lo de cien millones de dollars y que pretende, por lo menos doscientos millones, como parece que les cuesta Filipinas desde su ocupación: se pone en duda, pero buena será que el país vaya haciendo opinión.»

## NIÑOS MIOPESES

Se ha observado que entre los niños que concurren á las escuelas, es cada vez mayor el número de los que quedan miopes y el de los que sufren desviaciones de la columna vertebral.

Varios eminentes médicos han estudiado la cuestión y de sus investigaciones resulta que la principal causa del aumento de enfermos por las causas apuntadas, radica en la mala costumbre de escribir aproximando demasiado la vista al papel é inclinando exageradamente el cuerpo sobre la mesa donde se escribe.

Creen que el remedio para este mal se hallará poniendo en práctica el principio de G. Sand, que dice así:

«Escritura derecha sobre papel derecho y con el cuerpo derecho.»

En el momento de nacer son muy pocos los que padecen miopía.

A la edad de catorce años la proporción de miopes es de 32 por 100 para los niños y de 37 para las niñas.

En las escuelas elementales se ha encontrado que el 7 por 100 de los alumnos padecen miopía.

En las primarias superiores, el 8 por 100.

En los Liceos el 20 por 100.

En las Facultades, el 59 por 100.

## SECCION RELIGIOSA

MARZO 22.—Santa Catalina virgen.

### Cultos de hoy

En ambas parroquias, al anochecer habrá ejercicio del Vía-Crucis.

I. Santo Sepulcro. Al anochecer se celebrará el ejercicio semanal con exposición de S. D. M.

### SANTO DE MAÑANA

San Victoriano, martir.

## NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 20 del corriente.

En la orden del día para dicha sesión, figuraban los asuntos siguientes:

Acta de la anterior fecha 12 de Marzo.

Relación de multas impuestas durante la semana.

Instancia de varios propietarios sobre trabajos catastrales.

Instancia de D. Antonio Gisbert Barceló y D. Vicente Pascual Pastor.

Acuerdo de la Junta de interesados en el Ensanche, de 12 del actual.

Instancia de Rita Pascual Abad solicitando viudedad.

Ruegos, preguntas, etc.

Leída la instancia de varios propietarios sobre el catastro, se acordó pasara á la Comisión de Hacienda para que gestione con los señores que han de llevar á cabo dichos trabajos, el conseguir lo que en aquella se pide.

La instancia del Sr. Payá y la de los Sres. Gisbert Pascual se acordó que pasaran respectivamente á informe de las Comisiones de Caminos y puentes y de Ensanche.

Leído el acuerdo de la Junta de interesados en el Ensanche, se acordó

dó insistir en la apertura de varias calles de la tercera zona.

La instancia de doña Rita Pascual, fué desestimada.

## Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que acordado por la Comisión provincial con fecha de 10 de los corrientes la celebración de la subasta para el servicio de bagages durante el presente año 1906, por no haber tenido efecto por falta de licitadores la señalada para su celebración en Alicante el 16 del pasado Febrero, se anuncia al público por medio del presente, que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 24 de los corrientes y once y media horas de su mañana, con arreglo al tipo y condiciones publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de Enero del corriente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la licitación.

Alcoy 21 de Marzo de 1906.

Santiago Reig

## IMPRENTA «LA DEFENSA»



Sobres blancos timbrados,

à 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.

## Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

Venerable Ridaura 8.—Alcoy.

## La expropiación forzosa

El proyecto de ley de expropiación forzosa presentado al Congreso por el ministro de la Gobernación, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Queda derogado el artículo 13 de la ley de 18 de Marzo de 1895, y sustituido por el siguiente:

«Art. 13. Cuando por virtud de alguno de los proyectos á que la ley se refiere, se procediese á nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se construyan en los solares resultantes no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años, por mayor suma que la que en conjunto estaba impuesta á las fincas que ocupaban en el mismo suelo antes de la reforma; mas si fuere menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, le será aplicada dicho beneficio. Los Ayuntamientos no podrán imponer á las nuevas edificaciones derecho de licencia de obras, ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los nuevos edificios.»

Art. 2.º Se declara subsistente la exención del impuesto de derechos reales y traslación de bienes, tal como está consignada en el art. 14 de la ley de 18 de Marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas á la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y de las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3.º Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el art. 15 de la repetida ley, respecto al uso del papel sellado.

Art. 4.º Las mencionadas exenciones de los artículos 14 y 15 de la ley de 18 de Marzo

de 1895, que se declaran subsistentes por la presente, no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.»

## ACCIDENTE

Roma.—Comunican desde Palermo que á un hermano de la futura reina de España le ha ocurrido un percance que ha puesto en serio peligro su vida.

El príncipe de Battemberg daba un paseo por el mar en un pequeño bote.

Una ola arrojó la embarcación sobre una roca á bastante distancia de la costa, abriéndose en el bote varias vías de agua.

La barca se iba á pique por momentos.

Afortunadamente el comandante del puerto vió el peligro que corría el príncipe, y corrió en su auxilio en un bote de vapor, salvando al naufrago.

La citada autoridad marítima ha recibido muchas felicitaciones por el arrojo con que acudió en socorro del príncipe.

# Noticias

Con gran alegría de agricultores é industriales, ayer siguió el tiempo lluvioso como el día anterior, observándose que por la tarde caían algunos copos de nieve mezclados con el agua.

Aunque cesó de llover á las cuatro de la tarde, sin embargo, á las nueve de la noche venció el tiempo su indecisión, cayendo sobre nuestra ciudad una copiosa nevada, la cual continúa hasta la hora en que escribimos estas líneas.

A juzgar por lo que leemos en algunos periódicos, el temporal de nieves es bastante general.

La temperatura ha sufrido un regular descenso.

—Se ha publicado una Real orden referente á la publicación y ejecución del arreglo escolar definitivo de cada provincia.

En ella se dispone que á medida que se vayan declarando firmes en las respectivas provincias se preceda á su ejecución, creando escuelas, suprimiéndolas y modificando los sueldos según los casos.

—El ejercicio del Vía-Crucis que se celebra en la Parroquia de Santa María, será hoy á intención del alma de doña Elia Mataix Aracil (q. e. p. d.)

—La Gaceta ha publicado una real orden de Hacienda declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido de 16,30 por 100, correspondiendo una reducción de 14 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en Oro se efectúan en las Aduanas.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia: á propuesta del decano del Colegio de Abogados de Madrid, que para que los letrados conferencien con los presos en las respectivas cárceles, se exijan las siguientes formalidades: los abogados de oficio deberán presentar una certificación de su nombramiento, expedida por el secretario del Colegio. Los abogados de nombramiento deberán presentar una certificación del mismo, expedida por el escribano del juzgado ó la Relatoría respectiva.

—Han sido nombrados vocales de la Junta de la Casa de Desamparados, de esta ciudad, los Srs. D. Pedro Escóñ Carrió y D. Anselmo Aracil Carbonell, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

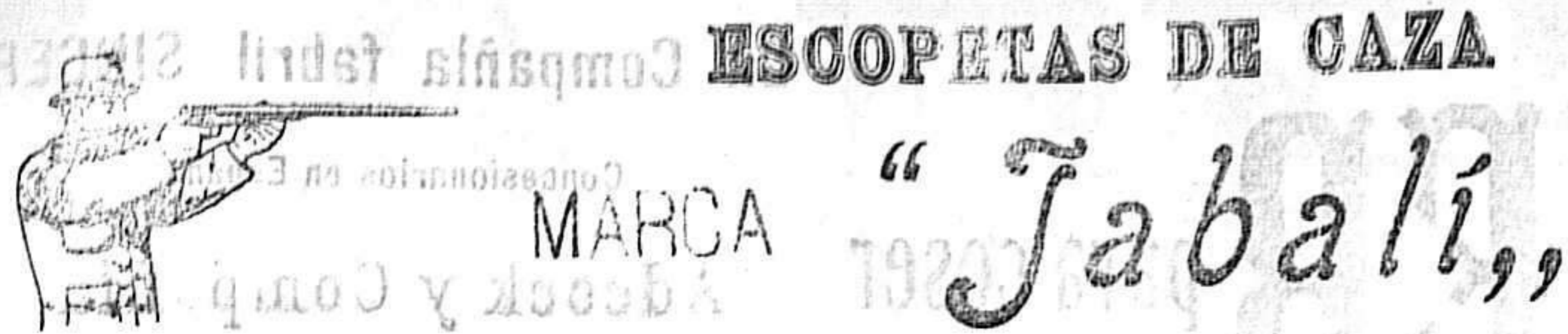
—Ha fallecido el profesor de la Escuela Normal Superior de Alicante, D. Antonio Cervera Royo.

Descanse en paz.

—Ha empezado á publicarse en esta ciudad, El Amigo del Pueblo periódico dedicado á la propaganda católica.

Después de contestar al atento saludo que nos dirige, le deseamos muchos años de vida.

—Los ejercicios cuaresmales que se vienen practicando en ambas Parroquias y en algunas Iglesias de esta ciudad, se ven todos los días



de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

muy concurridos de fieles que acuden á oír las notables oraciones sagradas de los doctos sacerdotes encargados de la predicación.

**Obsequio á nuestros lectores**

Deseosa esta empresa de que los lectores de nuestro periódico puedan tener derecho al curioso concurso de las 42,000 Bolsas-Regalo que ha abierto la casa editorial barcelonesa, Sucesores de Manuel Soler, acreditada por su espléndida combinación de libros con artísticos regalos, su famosa biblioteca *Manuales Soler* y por la importante y útil obra que acaba de terminar *El Abogado Popular*, 5.ª edición, hemos conseguido un acuerdo que nos permite incluir con la presente edición un prospecto detallado y un correspondiente *Boletín de Adhesión*, que da derecho á nuestros apreciables lectores á entrar en el referido concurso con opción á la *Bolsa-Regalo* y al sorteo de los 105 premios en libros y objetos de arte, algunos de ellos valiosísimos y de gran mérito.

—El presidente de los gremios de Barcelona y los representantes de los gremios de Madrid han visitado hoy al presidente del Consejo para gestionar que el impuesto de alcoholes se recaude directamente por el ministro de Hacienda.

**ANUNCIO INTERESANTE**

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.
- 2.ª Ser natural de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio y

en aquel día perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

**Impresiones bursátiles**

En progresión reciente siguió en la Bolsa de Madrid el curso de las cotizaciones, algo cansado ya al final de la semana.

Realmente la impresión no ha podido ser mejor.

Nuestros signos de crédito avanzan en marcha ascendente hasta límites que parecen escasos de prudencia, pero que son reales.

Ni la conferencia de Algeciras, cuyas sesiones se suceden en calma, ni la exteriorización de la política interior, sin grandes incidencias que afectan al mercado, ni otras causas que pudieran impresionarle, han actuado sobre él, que, ajeno y libre de presiones vive vida de expansión, ayudado por el dinero, que en no pequeña cantidad concurre á la plaza al calor del beneficio que pueda obtener.

La situación, por otra parte, apenas ha variado desde la anterior semana, si no es para mejorar el mercado.

El Exterior persiste firmemente en su cambio y le impulsa cuando puede, llegando a cerrar á 95,20.

La Renta francesa y los demás fondos principales extranjeros también ganan, y no caen de sus precios.

El aspecto general de los mercados del dinero es bueno, sin que ninguna circunstancia amenace directamente por ahora. De aquí que la corriente haya sido impulsora del alza que muestran los fondos del Estado, a quienes favorece además la naturaleza optimista del elemento bursátil.

**Acciones de Tabacos**

Llegaron, como se esperaba, á 400, y aún parece que adquirirían mayor precio; pero au que el negocio continúa, se han paralizado y quedan próximamente á 398.

Hay que tener en cuenta que el alza ha sido rápida y no escasa, y que el papel se presenta á beneficio de unos cuantos enteros, poniendo con esto un obstáculo a la nueva elevación.

Desde no hace mucho se han elevado 27 puntos, obteniendo, los que haya realizado, con ese beneficio una renta en treinta días que equivale á la que produce este valor durante diez y siete meses.

Casi todos los que negocian en el corro han vendido con más de 10 enteros, que es la renta de un semestre, y esto ya es bastante

para dars p r satisfecho y esperar á que nuevos movimientos les faciliten ut lidade.

La elevación del Interior y la baja de los Francos dejan á las acciones de Tabacos bien dispuestas.

**Azucareras**

Es el único valor que permanece ajeno al alza general.

Da realmente lástima á los que tienen afecto á los negocios, ver el corro sin la animación que agita á los demás.

Pocas transacciones se han realizado en Preferentes y en Obligaciones las Ordinarias están desatendidas.

¿Por qué no se hace algo para favorecer á este valor? ¿No merece el negocio sacrificios ante una perspectiva que puede mejorar grandemente su naturaleza y su desarrollo?

Estas preguntas se hace todo el mundo. Pero la inteligencia entre la Azucarera general y los fabricantes libres no se ha acordado.

Da lástima realmente.

**Hornos y Resineras**

Los primeros quedan alrededor de 217, con pérdida de un var de enteros en la semana, que ha estado más animada que otras.

Nada hay acordado todavía respecto al dividendo, que será, como el anterior, de 30 pesetas, aunque hay quien espera algo más.

Todo cuanto se diga ahora es prematuro, pues el Consejo de Altos Hornos es prudente y no aventura noticias. La impresión es que se repartirá 30 pesetas.

Las Resineras, poco movidas, se cotizan entre 171,50 y 172, lo mismo aquí que en Bilbao.

Aún no se sabe nada de la emisión.

**Francos y libras**

Las necesidades que se sienten en el corro á causa de la órdenes de compra, impelieron á los Francos, que tendían al alza, aunque en escasa medida, y por eso de 115 llegaron á 115,70 el martes último.

Después siguen las oscilaciones á que obliga el mercado, hasta ayer, sábado, en que la demanda era grande, y ante iniciativa de elevación, el Tesoro puso papel á la venta dando unos 600 000 francos y pidiéndosele más después de la hora oficial del cierre.

El aspecto es bueno, pues ni se teme ni se prevé elevación sensible por ahora.

Las Libras que quedaron á principio de semana a 25,97, terminan á 28,91.

**5 por 110 Amortizable**

Entre 100 y 100,10 se ha cotizado toda la semana y sin decrementos.

Claro es que, menos sensible que el Interior, no ha seguido á este en su oscilación; que de haberlo hecho, se hubiera cotizado medio entero sobre la par; pero ésta es la limitación que tienen los valores amortizables por no poder exceder mucho de la par, ya que lo que antes era una ganancia con el premio, es hoy una desventaja que producen merma en el capital.

Al Amortizable ha acudido también el dinero, producto de Interior, de los que no gustan de valores industriales, porque aquél reditúa el 4 por 100 tomándolo á la par, y se nota alguna resistencia a pagar más de ese precio, no obstante haberse hecho bastante á 100 05 y 10.

**Acciones de Bancos**

Muy firmes, á 427, están las del Banco de España, hasta que el sábado, la demanda que se nota en el corro las eleva á 429 con buena disposición.

Las del Hispano-Americano, que ya tenían mejoradas, ganan más y llegan sostenidas á 140.

Las del Hipotecario, pesadas, no salen de 114; las del Español de Crédito de 102, y las de Castilla de 70 por 100.

**TELEGRAMAS**

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Gasset enfermo**

Madrid 21 (17-00)

El ministro de Fomento Sr. Gasset se encuentra enfermo lo que le ha obligado á guardar cama.

El médico que le asiste le ha apreciado 38 grados de calentura. Por esta razón no acompañará al Monarca en su viaje á Canarias.

**Viaje aplazado**

Madrid 21 (17-00)

Con motivo del temporal reinante, D. Alfonso ha aplazado su anunciado viaje, al archipiélago canario para el viernes.

**Crisis resuelta**

Madrid 21 (17-00)

El Sr. Moret ha puesto en manos del Rey las dimisiones de todo el Ministerio, rechazándolas aquél.

D Alfonso ha ratificado sus poderes al Sr. Moret.

**Lo de Lens**

Madrid 21 (17-00)

Comunican de Courrières, que como se temía, ha estallado en Lens la huelga general.

Considérase como inminente que se altere el orden público.

La situación de aquella cuenca minera se agrava cada día más.

**Consejo**

Madrid 21 (17-00)

Se ha celebrado Consejo de ministros acordando el plan que ha de seguirse en el Parlamento.

Créese que las Cortes no reanudarán sus tareas hasta después de Semana Santa.

**Sección bursatil**

**BOLSA DE MADRID**

Madrid 21 (17-00)

Interior 4 por 100 contado . . . . .	81'60
Amortizable 5 por 100 . . . . .	100'05
Exterior 4 por 100 . . . . .	95'20
Banco España . . . . .	429'50
Compañía arrendataria de tabacos . . . . .	398'00
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100 . . . . .	103'50
Azucareras Obligaciones . . . . .	00'00
id. Acciones . . . . .	00'00
París á la vista . . . . .	14'95
Londres . . . . .	28'90

(El Corresponsal.)



IMPRESA LA DEFENSA

**LA DEFENSA**

Establecimiento Tipográfico



Venerable Ridaura, 8 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores,

Se ruega al público visite nuestras Su-  
cursales para examinar los bordados  
por todos estilos: encaje, realce, ma-  
tices, punto vaina, etc., ejecutados  
con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adeock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

a misma que se emplea universal-  
mente para las familias, en las labo-  
res de ropa blanca, prendas de vestir  
y otras similares.

Máquinas para toda industria  
en que se emplee la costura

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO  
QUE SE DA GRATIS

Periódico de  
la mañana

# LA DEFENSA

Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

# DISPONIBLE

## Sociedad Anglo-Española

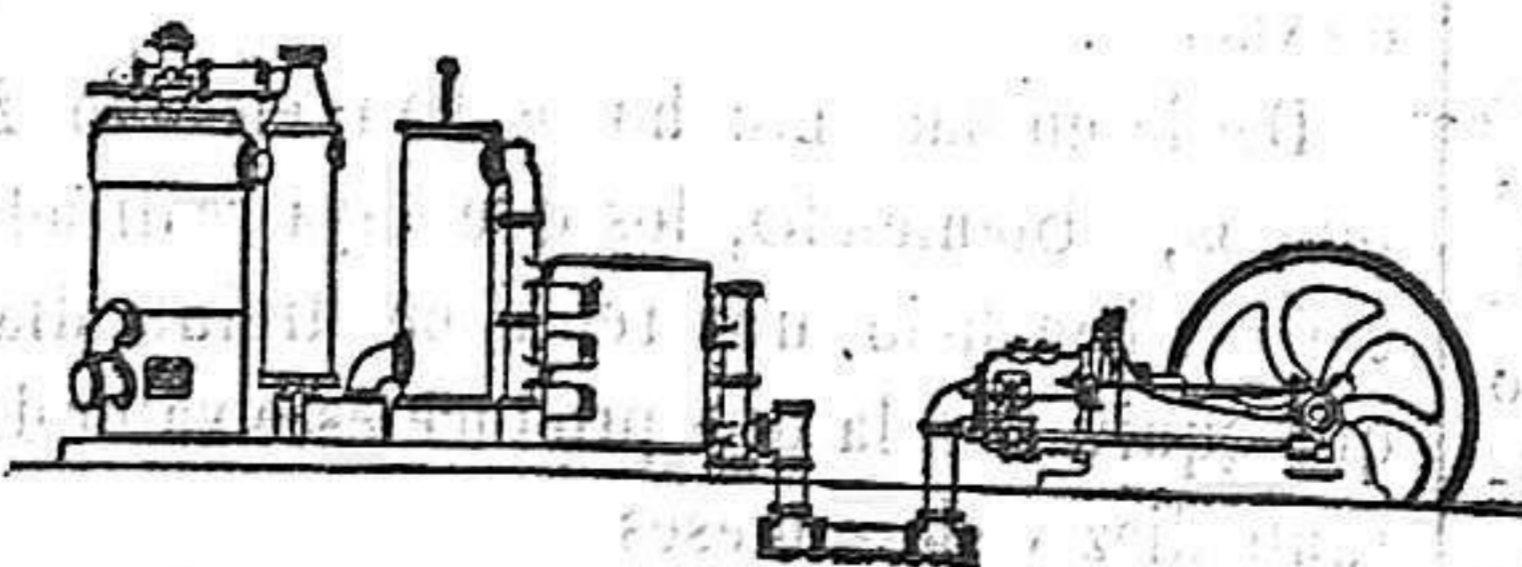
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Moto-  
res á gas. Legítimos motores Cros-  
ley para gas pobre, petróleo, al-  
cohol etc., de todas potencia

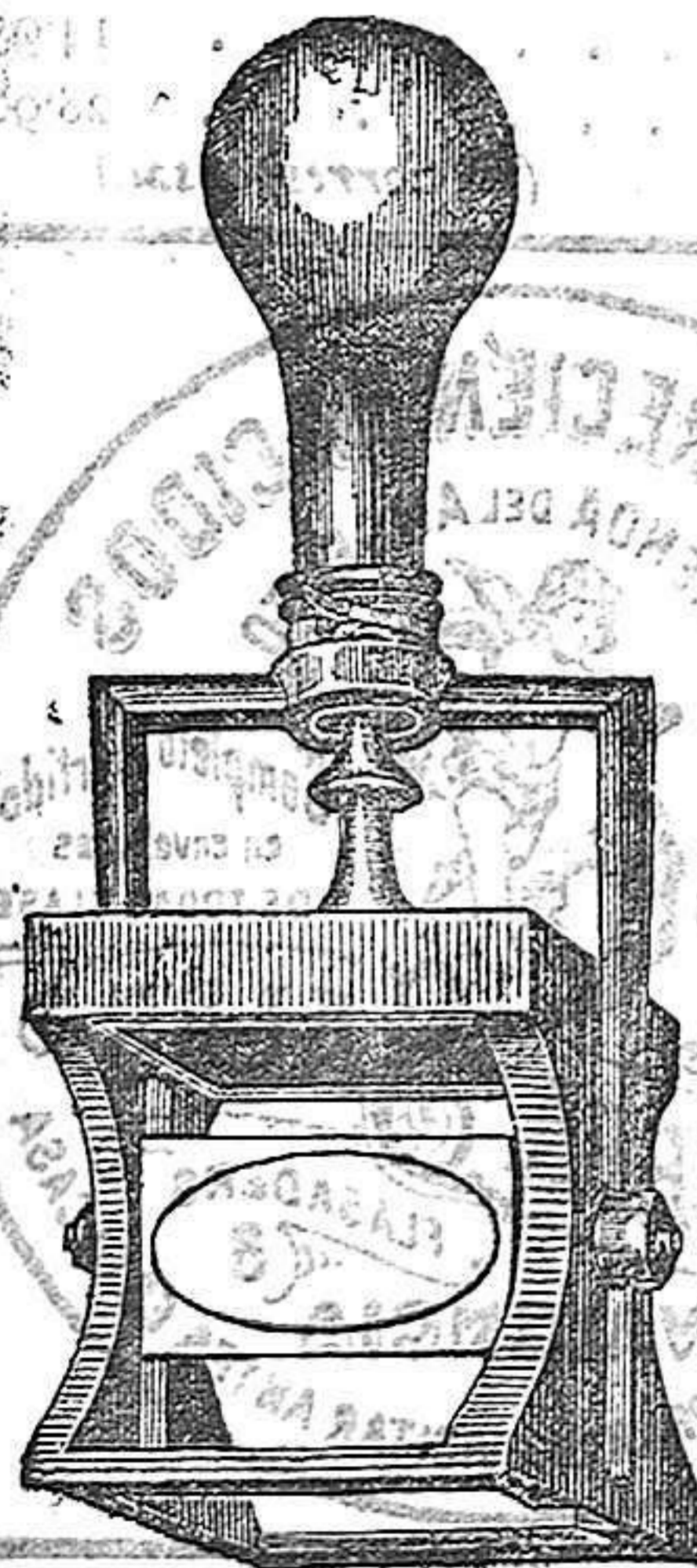
Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema  
Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de  
fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Con-  
strucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repa-  
ción de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—  
Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de  
30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'ins-  
truments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la  
fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY

## SELLOS DE METAL Y CAUCHU



Grabados en madera, bronce, hierro  
y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de  
cauchú.

DEPÓSITO general de fechadores,  
foliadores, numeradores y de impre-  
ntas de cauchú.

Placas grabadas y de esmalte,

en la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY

